69.090.600-7 Demandante: I MUNICIPALIDAD DE SANTA Rut:

**CRUZ** 

Salud Municipal

15-12-2014 15:24:20

Dirección: Plaza de Armas Nº 242

Teléfono: 56-72-2978896

Estado: Enviada a Proveedor

Unidad de Compra:

Fecha Envio OC. :

ORDEN DE COMPRA N°: 3864-568-SE14

RICARDO ALBERTO SEGURA LOPEZ CARPAS Y ESTRUCTURAS SEÑOR (ES)

La Serena

Ricardo Segura

Fax:

A Sr (a) :

DIRECCIÓN

RUT

Gabriel Gonzalez

Región de Coquimbo

. (56) (51) 295842() **FONO** 

Videla 2793

76.109.616-8 FAX : ()()

NOMBRE ORDEN DE COMPRA: Compra de arco partida - meta

**FECHA ENTREGA PRODUCTOS:** 16-12-2014

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: Cabello Nº 250 Santa Cruz Región del Libertador General

Bernardo O'Higgins

**DIRECCION DE DESPACHO:** Santa Cruz Cabello Nº 250

Región del Libertador General

Bernardo O'Higgins

**METODO DE DESPACHO:** Despachar a Dirección de envío

**FORMA DE PAGO:** 30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC: Oriana Mejias 56-72-2978896 adquisicionescesfamsantacruz@gmail

.com

Total

\$

784.210

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82101501	Letreros publicitarios	1 Unidad no definida	1 arco meta-partida inflable para eventos deportivos del programa de Promoción		659.000,00	0,00	0,00	659.000
						Neto	\$	659.000
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	659.000
						19% IVA	\$	125.210

Orden de Compra licitación pública previa sin ofertas, o con ofertas inadmisibles

**Fuente Financiamento:** Promoción de la Salud 2014

## **Observaciones:**

Compra de arco partida - meta inflable para eventos deportivos del programa de promoción, con cargo a programa de Promoción de la Salud 2014

Derechos del Proveedor del Mercado Público

Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias

Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación
 Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html